

ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**MINISTERIO DE  
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**
**INFORME**  
**FSF-UAI-INF-1100/2025**  
**UAI-INF-INT-015/2025**
**RESUMEN EJECUTIVO****PROGRAMA OPERATIVO ANUAL REFORMULADO****I. Objetivos de Gestión de la UAI**

Realizar actividades de control interno posterior en el marco del Art. 15 de la Ley 1178, orientados al logro de los objetivos Institucionales y a la disolución del FONDESIF, para lo cual se establecen las siguientes acciones de corto plazo para la gestión 2025:

1. Auditoria de Confiabilidad de los Estados Financieros del FONDESIF al 31 de diciembre de 2024.
2. Auditoria de Confiabilidad de los Registros del FONDESIF al 31 de diciembre de 2024.
3. Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del FONDESIF al 31 de diciembre de 2025.
4. Auditoría de cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
5. Auditoria de Cumplimiento a la aplicación del Sistema de Presupuestos en el Fondo del Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – Gestión 2024.
6. Relevamiento de Información Específica al recojo de maquinaria por incumplimiento de los beneficiarios en el Programa de Mecanización PROMEC desde la gestión 2020.
7. Relevamiento de Información Específica referida al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y al Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno (CSCI) aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022, al 31 de marzo de 2025.
8. Relevamiento de Información Específica al cumplimiento del artículo 19 de la Ley de Propiedad y Crédito Popular N° 1864 y artículos 13 del Decreto Supremo N° 25338, así como el cumplimiento de los contratos de financiamiento, en lo que respecta a la otorgación de recursos para Asistencia Técnica a favor del Fondo de Desarrollo Comunal FONDECO.
9. Relevamiento de Información Específica al cumplimiento del artículo 19 de la Ley de Propiedad y Crédito Popular N° 1864 y artículos 13 del Decreto Supremo N° 25338, así como el cumplimiento de los contratos de financiamiento, en lo que respecta a la otorgación de recursos para Asistencia Técnica a favor de Fortaleza FFP.

ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**MINISTERIO DE  
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

10. Primer Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones del Informe de Control Interno de la Auditoría de Confiabilidad de Registros del FONDESIF al 31 de diciembre de 2023.
11. Primer Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones del Informe de Control Interno de la Auditoría de Confiabilidad de Estados Financieros del FONDESIF al 31 de diciembre de 2023.
12. Segundo Seguimiento a la Auditoría de Confiabilidad de Estados Financieros del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.
13. Segundo Seguimiento a la Auditoría de Confiabilidad de Registros del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.
14. Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno FSF-UAI-INF-3218/2023 UAI-INF-CI-REL-001/2023, emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad a la Información de la entidad" (PISI).
15. Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno FSF-UAI-INF-3222/2023 UAI-INF-CI-REL-002/2023, emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos" (PISLEA).
16. Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Externa al Programa 32109 - Reconversión Productiva y Comercial - TGN 9, al 31 de diciembre de 2021.

La Paz, 25 de junio de 2025

Ac. Cristian Barrón Cárdenas  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA  
FONDESIF

CBC/amp  
C.C. Despacho DGE  
C.C. Contraloría General del Estado, UAI